



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL275/2023 "SERVICIO INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 Trece horas del día 26 de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL275/2023, denominada "SERVICIO INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA" "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Juana Rocio Sigala Gómez, en representación de Dirección de Apoyo a la Niñez.

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores:

Se hace constar la presencia de proveedores:

Table with 2 columns: RAZON SOCIAL (CSTE SA DE CV) and REPRESENTANTE (HEIDY GONZALEZ AVILA)

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

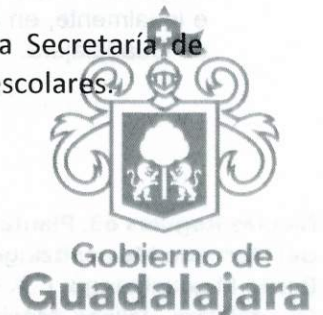
Se hace constar que hubo preguntas por parte del siguiente proveedor interesado.

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS

1. ¿En qué horario y ubicaciones se puede realizar visitas de campo a las 87 escuelas previo a la entrega de la propuesta técnica y económica?

No se pueden hacer visitas debido a que se necesita autorización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco para ingresar a los planteles escolares.

Handwritten signature in blue ink





MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL275/2023 "SERVICIO INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

2. ¿Qué marca y modelo son los equipos en las diferentes escuelas?

- DVR Hikvision 8 canales de la serie ids ACUSENSE.
• NVR Hikvision 16 canales de la serie ds ACUSENSE.
• Cámara Epcom domo análogo 5mp de la serie turbo
• Cámara Hikvision domo ip 4mp de la serie DS.

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV.

CAPÍTULO XX. ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS. La convocante solicita la presentación de muestras físicas de los bienes, al ser un servicio integral de mantenimiento preventivo ¿nos puede precisar la convocante a qué muestras se refiere?

Se informa que en el anexo 1 no se solicita muestra.

ANEXO 1. Sugerimos amablemente a la convocante solicite carta de fabricante para las marcas ofertadas de software y cámaras de seguridad para asegurar a la convocante que la empresa licitante está facultada como distribuidor autorizado de la marca ¿se acepta nuestra propuesta?

No se acepta la propuesta, se solicita apegarse a las bases.

ANEXO 1. Sugerimos amablemente a la convocante solicite por lo menos un ingeniero certificado en la marca del software de cctv y un ingeniero certificado en cableado, para asegurar a la convocante que el licitante cuenta con el personal calificado y capacitado para llevar a cabo el servicio integral solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

No se acepta la propuesta, se solicita apegarse a las bases.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

J. ZacaSuplimentar

Handwritten signature



Handwritten signature



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL275/2023 "SERVICIO INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 13:10 Trece horas con diez minutos del día 26 de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Includes signatures of Gonzalo Gutiérrez Reyes and Juana Rocio Sigala Gómez.

PROVEEDORES:

Table with 3 columns: RAZON SOCIAL, NOMBRE, FIRMA. Includes entry for CSTE SA DE CV and HEIDY GONZALEZ AVILA.

